

Acta
Sesión de la
Diputación Permanente No. 15
agosto 18, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del dieciocho de agosto del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Salvador Isais Rodríguez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Ma. Elena Ramírez Ramírez, retardo. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Acta Sesión de la Diputación Permanente No. 14, del 11 de agosto, aprobada por unanimidad. Correspondencia. Oficio s/n, legislador José Antonio Lorca Valle, 11 agosto año en curso, desistimiento iniciativas turnos: 1403; 1521; y 1305: se aceptan, excepto segunda de éstas, por solicitud posterior expresa del promovente; con copia a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Oficio 70, Comisión Comunicaciones y Transportes, 12 agosto presente año, solicita prórroga iniciativa turno 1011: se otorga. Oficio s/n, legislador José Antonio Lorca Valle, 15 agosto año en curso, advierte no se desiste iniciativa turno 1521: se acusa recibo. Oficio 365, SEA, 9 agosto presente año, recibido 11 mismo mes y año, invitación adherirse sistema 2 plataforma digital estatal: a comisiones de, Gobernación; Justicia; Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Oficio 1237, ayuntamiento Ciudad Fernández, 9 agosto presente año, actas cabildo 16 a 34: a Comisión de Vigilancia. Oficio

127, DIF Venado, 4 agosto presente año, recibido 11 mismo mes y año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 60, presidenta Villa Juárez, 10 agosto año en curso, recibido 11 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 4, presidenta Villa Juárez, 3 enero presente año, recibido 11 agosto mismo año, informe financiero octubre-diciembre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 299, organismo agua Ciudad del Maíz, 9 agosto año en curso, recibido 11 mismo mes y año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 259, ayuntamiento Alaquines, 18 junio presente año, recibido 11 agosto mismo año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 117, ayuntamiento El Naranjo, 8 agosto año en curso, recibido 11 mismo mes y año, informe financiero mayo: a Comisión de Vigilancia. Escrito, juez auxiliar comunidad Tiyou, Tanlajás, 21 julio presente año, recibido 11 agosto mismo año, solicita apoyo construcción baño, lámparas, internet y equipo sonido: a Comité de Orientación y Atención Ciudadana; con copia a legisladora XIII distrito electoral local. Oficio 116, ayuntamiento Vanegas, 11 agosto presente año, recibido 12 mismo mes y año, acta cabildo 13: a Comisión de Vigilancia. Copia oficio 175, ayuntamiento Coxcatlán, 10 agosto año en curso, recibida 12 mismo mes y año, información contable abril-junio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 15, DIF Villa de Arista, 12 agosto presente año, estados financieros julio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 358, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 14 agosto año en curso, recibido 15 mes y año, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 41, presidenta Tanquián de Escobedo, 15 agosto presente año, estados financieros abril-junio: a Comisión de Vigilancia. Organismo agua Charcas, 2° informe trimestral, recibido 15 agosto año en curso: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1021, Semarnat, 14

julio presente año, recibido 9 agosto mismo año, respuesta exhorto 1575: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Oficio 1760, Segob, 18 julio año en curso, recibido 10 agosto mismo año, Ley Amnistía para promover sus disposiciones en legislación local: a comisiones de, Justicia; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Derechos Humanos. Oficio 1014, Congreso Tamaulipas, 30 junio año en curso, recibido 10 agosto mismo año, clausura 2º periodo ordinario y diputación permanente 2º receso 1er año: archívese. Circular 12, Congreso Hidalgo, 29 julio presente año, recibida 10 agosto mismo año, diputación permanente segundo periodo ordinario 1er año: archívese. Circular 23, Congreso Oaxaca, 13 julio año en curso, recibida 12 agosto mismo año, bando solemne gobernador electo: archívese. Iniciativas. René Oyarvide Ibarra, y José Antonio Lorca Valle, la que insta adicionar en la Parte Especial en el Título Cuarto el capítulo VIII “De la Dignidad Póstuma” con el artículo 190 Bis del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Gabriela Martínez Lárraga, la que propone reformar los artículos, 3º, y 41 en su fracción I el inciso e) de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Puntos de Acuerdo. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, el que plantea exhortar a Servicios de Salud del Estado que, a la brevedad y máxima urgencia, en coordinación con Secretaría de Salud Federal, garantizar abasto permanente dosis vacunas esquema básico para población de la Entidad, e implementar campaña para eliminar rezago que exista: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Gabriela Martínez Lárraga, el que impulsa exhortar a Conagua; y Semarnat adoptar medidas urgentes para combatir cambio climático y efectos que generan concesiones extractivas de arena en la huasteca potosina; asimismo, analizar riesgos con Agenda 2030 a partir de impactos

de esta industria en dicha zona: a comisiones, del Agua; y Ecología y Medio Ambiente. Gabriela Martínez Lárraga, el que promueve exhortar a los 58 ayuntamientos de la Entidad que en instalación de retenes, observar los artículos, 7, 8 y 21 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, a partir de ejercicios de capacitación permanente a elementos policiales sobre indicadores de derechos humanos, seguridad y justicia, que se materialicen en la implementación; asimismo, garantizar rotación de personal previamente capacitado, para erradicar actos de posible corrupción y violencia contra personas intervenidas en éstos: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Derechos Humanos. Convocatoria Tercer Periodo Extraordinario; sin discusión; con 7 votos a favor se aprobó por unanimidad realizarlo el lunes 22 de agosto del año en curso, con lo siguiente:

1. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino, de la Minuta que reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (turno: 376) (tema: garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano).
2. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino, de la Minuta que reforma el artículo 80 en su fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.(turno: 523)(materia: presentación cuenta pública Poder Ejecutivo Estatal sea el 15 de marzo del año siguiente al que corresponda su ejercicio).
3. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 16 en su párrafo primero; y adiciona al artículo 2º la fracción I Bis de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.
4. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 43 en su párrafo primero, y en sus fracciones, V, y VII de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y

Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. 5. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 77 en su fracción XXX; y adiciona al mismo artículo 77 una fracción, ésta como XXXI, por lo que actual XXXI pasa a ser fracción XXXII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí. 6. Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 13 en su párrafo tercero; y deroga del mismo artículo 13 las fracciones, I, II, y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. 7. Dictamen con Proyecto de Decreto, que adiciona párrafo último al artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. 8. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. 9. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos, 2º, y 5º en su párrafo primero de la Ley para Prevenir la Tortura en el Estado de San Luis Potosí. 10. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. 11. Dictamen con Proyecto de Decreto, que adiciona al artículo 160 el párrafo quinto del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. 12. Dictamen con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 13 BIS del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. 13. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos, 119 en su fracción VI, 124 Quáter, y 124 Quinque de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. 14. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 17 en su párrafo primero; y adiciona al mismo artículo 17 en su fracción II los incisos k), y l) de la Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí. 15. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 67 en su fracción XVII; y adiciona al mismo artículo 67 una fracción, ésta como XVIII, por lo

que actual XVIII pasa a ser fracción XIX de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí. 16. Dictamen con Proyecto de Decreto, que deroga del artículo 6 las fracciones, XV, y XIX de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. 17. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 2° en su párrafo primero de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. 18. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma, denominación del Capítulo X, y los artículos, 11, y 44; y adiciona, al mismo Capítulo X las secciones, primera; y segunda; y los artículos, 11 Bis, 44 Bis, 44 Ter, y 44 Quáter de la Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado de San Luis Potosí. 19. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos, 34 en su párrafo primero, y 36 de la Ley para la Prevención y Manejo Integral e Institucional de los Incendios Forestales para el Estado de San Luis Potosí. 20. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos, 53 en sus fracciones, VIII, y XI, y 55 en su fracción II de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. 21. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 66 en su fracción VII; y adiciona al mismo artículo 66 la fracción VII Bis de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí. 22. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos, 62 en sus fracciones, XII, y XXV, 65 en su párrafo penúltimo, 66 en sus fracciones, II, y III, y 67 en sus fracciones, II, y III; y adiciona el artículo 69 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí. 23. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 20; y adiciona al artículo 6° párrafo séptimo de la Ley de Control de Confianza del Estado de San Luis Potosí. 24. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que buscaba adicionar el artículo 117 Bis

del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. 25. Dictamen con Proyecto de Resolución, que declara incompetencia para resolver iniciativa que requería reformar el artículo 34 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí. 26. Dictamen con Proyecto de Resolución, que declara incompetencia para resolver iniciativa que requería reformar el artículo 58 en su fracción VI; y adicionar al mismo artículo 58 dos fracciones, éstas como VII, y VIII, por lo que actual VII pasaban a ser fracción IX de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí. 27. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que pretendía reformar el artículo 6° en su fracción XXXVIII; y adicionar fracción al mismo artículo 6° de la Ley de Tránsito del Estado San Luis Potosí. Y reformar el artículo 64 en sus fracciones I a VI de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. 28. Dictamen con Proyecto de Resolución, que declara incompetencia del Poder Legislativo Local para dictaminar iniciativa que planteaba expedir la Ley que Establece las Bases para la Operación de la Justicia Terapéutica para el Estado de San Luis Potosí. 29. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal, pedir informe a universidades privadas sobre número de alumnos egresados pendientes de entrega de títulos; e implementar acciones para que éstas expidan en tiempo y en forma el título a egresados. 30. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, investigar y sancionar a propietario de empresa Industrias Químicas de México ubicada en esta Ciudad, por contaminación que generan sus instalaciones; e indique lugar en dónde deposita sus desechos.

Al municipio de San Luis Potosí; y Secretaría Estatal de Ecología y Gestión Ambiental realizar procedimiento para evitar contaminación de dicha compañía. A secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana: Estatal; y municipal, vigilar alrededores de instalaciones de referida empresa para no permitir que personas las utilicen como resguardo por riesgo y daño a su salud debido a químicos y sustancias que aún se encuentran en el suelo; además, vigilar no se realicen actos de vandalismo en contra de habitantes de fraccionamientos aledaños a la misma. 31. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a la, Junta de Gobierno; y a la Jefa, ambos del Servicio de Administración Tributaria, solucionar problemática en módulos ubicados en la República Mexicana, especialmente San Luis Potosí; dotar recursos económicos, físicos y tecnológicos para respuesta rápida, efectiva, justa, honesta, transparente, apegada a principios constitucionales, a directrices, reglas de integridad, y valores institucionales que respeten derechos de personas que acuden a realizar trámites. Además, al Secretario de la Función Pública dar seguimiento a denuncias ciudadanas para fincar responsabilidades por tráfico de influencias y vender citas para atención de ciudadanos. 32. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a, Ejecutivo Local; y 58 ayuntamientos de la Entidad, analizar, formular y signar convenio emergente para realizar acciones significativas en torno al cambio climático y su impacto. 33. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, en coordinación con el Instituto de las Mujeres, generar políticas públicas para el estudiantado de educación básica, que incluyan

cuadernillos con información y herramientas para concientizar en erradicar tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. 34. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta, a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; y al Instituto de las Mujeres, diseñar políticas públicas para tutores, padres y madres de familia, sobre cómo educar con perspectiva de género a las y los menores, a fin de contribuir en erradicación de violencia de género y alcanzar igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. 35. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Instituto de las Mujeres del Estado, diseñar, elaborar y publicar, con aprobación previa del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con perspectiva de derechos humanos y con base en instrumentos internacionales y nacionales disponibles, bajo las premisas de prevención de la violencia, acceso a la justicia, derecho a la verdad, y atención integral, Protocolo de Actuación para la atención de casos de acoso, hostigamiento y desigualdad laboral debidos al género, para unidades para la Igualdad de Género, de las dependencias y entidades de la administración pública del Estado. 36. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Dirección Estatal del Registro Civil, analizar condiciones prestación de servicios en trámites que realiza la ciudadanía en sus oficinas de Bolívar No. 965 de la ciudad capital, a fin de determinar e implementar alternativas para mejorar la atención en términos de eficiencia y eficacia, para evitar tiempos de espera largos y aglomeraciones. 37. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a los 58 municipios de la Entidad llevar a cabo el ejercicio de cabildo juvenil, a fin de promover participación de

las y los jóvenes pertenecientes a sus demarcaciones, para que pronuncien sus inquietudes e intereses, y se tomen en consideración para programas y políticas públicas que atiendan sus necesidades. 38. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al delegado estatal del Registro Agrario Nacional impulsar programa de verificación de derechos agrarios de las mujeres, para que se les reconozca la titularidad de éstos en tenencia de la tierra, y erradicar condiciones de desigualdad y dificultades que ellas enfrentan en los núcleos agrarios. 39. Dictamen con Proyecto de Resolución, que aprueba destitución del cargo de consejero titular número 5, del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y, en su caso, ante falta definitiva de éste, llamar a persona del mismo género de lista de suplentes para que ocupe cargo de consejero titular, a partir de que se le tome protesta de ley y hasta el 31 de marzo de 2025. 40. Dictamen con Proyecto de Resolución, que aprueba desistimiento de renuncia voluntaria del consejero suplente número 1, del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. 41. Dictamen con Proyecto de Resolución, que determina vistas las notificaciones dictadas por Sala Regional Especializada expediente SRE-PSC-77/2022 confirmada por Sala Superior TEPJF expediente SUP-REP-362/2022; y expediente SRE-PSC-90/2022 confirmada por Sala Superior TEPJF expediente SUP-REP-416/2022. 42. Acuerdo con Proyecto de Resolución, que convoca a las personas con discapacidad, así como a organizaciones de y para personas con discapacidad, emitir opiniones y propuestas en proceso de estudio y análisis de iniciativas que plantean: expedir la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; y reformar capítulo de educación inclusiva de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. 43. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para elegir

a titular de la oficialía mayor del Honorable Congreso del Estado; en su caso, protesta de ley. 44. Actas; se ordenó remitir de inmediato la convocatoria al Ejecutivo Local, para urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”; y se citó a sesiones presenciales: Solemne de Apertura; Extraordinaria; Extraordinaria Privada; y Solemne de Clausura, el lunes 22 de agosto del año en curso a partir de las 11:30 horas. Asuntos Generales. No hubo. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión No. 16 de la Diputación Permanente, presencial, el lunes 22 de agosto, al concluir la Sesión Solemne de Clausura del Tercer Periodo Extraordinario, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las diez horas con treinta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Secretaria
Legisladora
Ma. Elena
Ramírez Ramírez**